



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA
FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2013-00059-00	Ejecutivo	Jairo Benjumea Pérez	Gilberto Arias Marín -qepd- Herederos indeterminados	Liquidacion Crédito	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2017-00111-00	Ejecutivo	Luis Bernardo Granada Eusse, Teresa Eusse de Granada	Henry Rincón Álzate	Liquidacion Crédito	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00015-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Agencia de Viajes Vip Travel Internacional	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00017-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Almacén Distrivan	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00026-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	AGF Asesoría &Gestión Financiera	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00053-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Aloe Medica Pereira	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
						PDF
						PDF
66001-31-03-002-2022-00057-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Álzate Optical	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00063-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Apuestalo.co	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
						PDF

La presente se fija en el sitio Web destinado para este despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de UN (01) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **HOY 17 DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**. El término correspondiente empezará a correr al día hábil siguiente de la presente fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA